

# La Jornada Técnica CEDU 2018 sobre protección de los datos personales celebrada en la Universidad de Salamanca: una crónica

José Luis Sánchez Barrios  
Defensor Universitario  
Universidad de Salamanca

La Comisión Ejecutiva de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios en la reunión celebrada en diciembre de 2017 en Madrid, en la sede de Quintana de la Universidad Rey Juan Carlos, acordó que fuese el defensor de la Universidad de Salamanca, José Luis Sánchez Barrios, quien organizase y coordinase la Jornada Técnica CEDU 2018, quien se había postulado para ello con ocasión de la celebración durante ese año del VIII Centenario de la creación de la dicha Universidad. Siendo como es la Universidad de Salamanca la más antigua de las Universidades españolas en activo y de todas las Universidades iberoamericanas, la Comisión Ejecutiva de CEDU consideró oportuno celebrar en 2018 esa Jornada Técnica en dicha Universidad, como homenaje a la *decana* de las Universidades de los sistemas universitarios español e iberoamericano en ese octavo Centenario de su creación.

Entre los distintos temas barajados para ser objeto de estudio, la Comisión Ejecutiva de la CEDU, a propuesta del defensor organizador, se decantó por el tema de la protección de datos personales. Dos fueron los motivos para ello. Por un lado, se pretendía que el tema a tratar estuviese relacionado con la protección de los Derechos Humanos, pues no en vano la Universidad de Salamanca es la “cuna” de los Derechos humanos y del Derecho Internacional a través del que se denominó *Derecho de gentes*, creado en el seno de la *Escuela de Salamanca* de la mano de Francisco de Vitoria, Domingo de Soto y Francisco Suárez, entre otros; en este sentido, la materia de la protección de los datos personales guarda relación directa con el Derecho a la intimidad y a la propia imagen. De esta manera, el *Estudio* donde naciera aquel *Derecho de gentes*, sería así testigo directo del análisis y estudio de esta temática que tiene tanto que ver con la protección y la garantía de ciertos derechos de toda “la gente”, de toda la ciudadanía, y también de todos los miembros de la Comunidad universitaria.

De otra parte, el tema elegido cumplía también con los criterios que vienen aplicándose en la elección de los temas de las Jornadas Técnicas de CEDU: que sea de actualidad, con repercusión en el ámbito universitario y cuyo estudio y análisis interese a los defensores universitarios. La actualidad del tema venía dada por los cambios normativos operados a nivel europeo por el nuevo Reglamento General de Protección de Datos -RGPD-, el cual habría de entrar en vigor el 25 de mayo de 2018, afectando tanto a las administraciones públicas como al sector privado, estando además en trámite parlamentario una nueva Ley orgánica de protección de datos personales. En cuanto a la repercusión en el ámbito universitario y el interés para los defensores, la propia temática hacía que no fuera necesaria su justificación. Con estos mimbres, el título que elegí para esa Jornada Técnica fue: “Protección de datos personales: principios, novedades normativas y su repercusión en el ámbito universitario”.

La Jornada Técnica de Trabajo CEDU 2018 se celebró el 11 de mayo en el Edificio Histórico de la Universidad de Salamanca, en el marco del Aula-Sala Miguel de Unamuno de las Escuelas Mayores. En ella, un busto de quien fuera tres veces rector de esta universidad estuvo siempre atento, y al mismo tiempo fascinado y atónito ante el avance que había tenido la tecnología en la obtención y en el tratamiento de datos, lo que a buen seguro hubiese criticado, de haber podido hacerlo, por lo que supone en la injerencia desmedida en la intimidad de las personas y en “su ser”, en un claro alejamiento de la visión humanista de la ciencia que informó su vida y su obra.

El acto de inauguración de la jornada dio comienzo con unas palabras de Enrique Cabero Morán, vicerrector de Política Académica y Participación Social y director de la Oficina del VIII Centenario de la Universidad de Salamanca, que presidió el Acto y dio la bienvenida en nombre del rector de la universidad, quien no pudo estar presente por encontrarse en Madrid fallando el *Premio Reina Sofía de Poesía Latinoamericana* y quien había dado la bienvenida a la Comisión Ejecutiva de la CEDU reunida en el Colegio Mayor Arzobispo Fonseca el día anterior a la jornada. Destacó el vicerrector la oportunidad de esta Jornada en el contexto actual y remarcó la importancia que tuvo la *Escuela de Salamanca* en el origen de los Derechos Humanos, enlazando con el centenario de la USAL y con la trascendencia de la figura del Defensor Universitario como órgano de garantía de derechos y libertades de los miembros de la comunidad universitaria.

A continuación intervino María Victoria Seco Fernández, Directora General de Telecomunicaciones de la Junta de Castilla y León, refiriéndose al papel que juegan las administraciones, y en concreto la administración castellano leonesa, en relación con la materia de la protección de datos persona-

les. Se subrayó que en el caso de Castilla y León no existe una Agencia de protección de Datos propiamente dicha, como hay en algunas comunidades autónomas, siendo la Dirección General de Telecomunicaciones, dentro de la Consejería de Fomento, quien asume las competencias en relación con la protección de datos. En el marco de su intervención expuso su satisfacción por esta iniciativa, y por el hecho de que las Universidades, y en concreto los defensores universitarios, se preocupen por las implicaciones de la nueva normativa europea de protección de datos y del proyecto de ley, y analicen los cambios introducidos en general y en el ámbito universitario en particular, congratulándose de que esta Jornada se desarrollara en la Universidad de Salamanca.

Seguidamente fue dándose la palabra al resto de personas que integramos la mesa inaugural. Ángel Antonio Ruiz Rodríguez, Presidente de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios (CEDU) y Defensor Universitario de la Universidad de Granada, agradeció la acogida de la Universidad de Salamanca tanto a la Comisión Ejecutiva el día anterior como a los miembros de CEDU en dicha Jornada, y a su Defensor la iniciativa y el trabajo realizado en su organización. Fernando Almaraz Menéndez, Secretario General de la Universidad de Salamanca, destacó la importancia de la protección de datos personales en un entorno como el universitario y que las Universidades han de adaptarse a los cambios. Por mi parte, agradecí a los integrantes de la mesa su presencia y sus palabras en el Acto inaugural de la Jornada, así como a los defensores la asistencia a la misma, expresando los antecedentes y los motivos para la elección de este tema en los términos antes referidos, y el cariño con el que la había organizado, pues desde que en 2014 asistí a mi Primera Jornada Técnica CEDU en la Universidad Politécnica de Madrid y a mi primer Encuentro en la Universidad de Extremadura en Badajoz, siempre tuve la ilusión –y así la vine manifestando reiteradamente–, de poder celebrar en la Universidad de Salamanca en el año de la conmemoración de su VIII Centenario, en 2018, uno de los actos que anualmente viene desarrollando la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios. Después de estas intervenciones, Enrique Cabero Morán, en representación del rector de la Universidad, declaró inaugurada formalmente la Jornada.

Inaugurada la Jornada y con un breve receso dio comienzo la parte material de la misma que se estructuró en una mesa redonda inicial introductoria, tres ponencias y una mesa redonda final.

La mesa redonda inicial, que luego daría paso a las ponencias, llevó por título “Problemas actuales de la seguridad de la información y su repercusión en la protección de datos personales. Aspectos legales y técnicos”, y en la misma participaron Ángel Benito Roderó, Abogado del Ilustre Colegio de

Abogados de Madrid, y especialista en Privacidad y Seguridad en Internet, y José Aurelio García, Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas, Perito Informático y experto en Ciberseguridad. La moderación de la mesa corrió a cargo del coordinador de la Jornada.

A continuación de esta mesa redonda introductoria sobre la problemática de la seguridad de la información, tuvieron lugar tres ponencias. Las dos primeras desgranaron la esencia de la normativa de la protección de los datos personales en sus aspectos generales (principios, derechos, delegado de protección de datos –DPD–, régimen sancionador, etc.). La tercera abordó el ámbito más concreto de las Universidades y la repercusión en ellas de la materia de la protección de los datos personales, todo ello conforme al reglamento europeo que iba a entrar inminentemente en vigor y al proyecto de nueva Ley Orgánica de PDP. Estas tres ponencias son el origen de tres de los cuatro artículos publicados en este número, en el dossier dedicado a la protección de los datos personales en el ámbito universitario, artículos en los que las referencias ya se hacen a la LOPDPGDD, aprobada en diciembre de 2018.

La primera de las ponencias tuvo por título “El cambio de paradigma introducido por el RGPD: novedades en los Principios de la protección de datos personales y en los Derechos de las personas”, y fue impartida por Juan Pablo Aparicio Vaquero, profesor titular de Derecho Civil de la USAL, miembro del Grupo de Investigación “Derecho y Nuevas Tecnologías” y especialista en protección de datos y en contratación electrónica, entre otras cosas.

La ponencia siguiente trató sobre “Novedades en las obligaciones del responsable de los ficheros y del tratamiento, el Delegado de Protección de Datos, los procedimientos y el régimen sancionador”, siendo impartida por Francisco Martínez Vázquez, diputado del Congreso de los Diputados, ponente del proyecto de Ley Orgánica de Protección de Datos Personales, y ex-secretario de Estado de Seguridad del Ministerio del Interior.

La tercera de las ponencias tuvo como título “En particular: la repercusión de la protección de datos personales en el ámbito universitario y las obligaciones de la universidad”, y fue impartida por Agustí Cerrillo Martínez, síndic de greuges de la Universitat Oberta de Catalunya y catedrático de Derecho Administrativo en la misma, especialista en administración electrónica, en transparencia administrativa, información del sector público y participación ciudadana en la administración, entre otras materias.

Tras esta última ponencia centrada en la protección de datos en el ámbito más concreto de las Universidades, se desarrolló una mesa redonda titulada “La comunidad universitaria ante la seguridad de la información y la pro-

tección de datos personales”, en la que tomaron parte Jesús de Alba Vargas, presidente de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de Universidades Públicas (CREUP) y miembro del Consejo Asesor de Estudiantes de Andalucía, Gustavo Santos García, responsable de la Unidad de Sistemas, Seguridad y Monitorización en los Servicios Informáticos-Centro de Proceso de Datos (CPD) de la USAL, Pedro Martín Vallejo Llamas, miembro de la Junta del Personal Docente e investigador de la USAL y profesor titular EU de Ingeniería de Sistemas y Automática de la misma, y Ángela Hernández Hernández, presidenta del Consejo de Delegaciones de Estudiantes (CONDELE) de la USAL. Cada uno de los participantes en la mesa, moderada por el coordinador de la Jornada, presentó alguno o algunos de los aspectos que más inquietaban sobre esta materia a los miembros de cada uno de los sectores de la comunidad universitaria.

Por último, el acto de clausura y cierre de la jornada estuvo presidido por Purificación Galindo Villardón, vicerrectora de Postgrado y Planes Especiales de la USAL, quien mostró su satisfacción por haberse desarrollado esta Jornada con la participación de especialistas de tan alto nivel y por haber elegido la Universidad de Salamanca para ello. Dada la palabra a Leonardo Caruana de las Cagigas, subdirector general de Coordinación y Seguimiento Universitario del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, puso de manifiesto la trascendencia del tema de la protección de datos personales en general, y en concreto en el seno de las Universidades, para las que se han acrecentado las obligaciones derivadas de la nueva normativa sobre la materia, siendo importante no sólo que observen esta normativa, sino que den a conocer a los distintos sectores de su comunidad respectiva los aspectos principales de los derechos y obligaciones derivados de la misma, agradeciendo que los defensores universitarios hayan prestado atención a esta temática en esta jornada, así como la invitación para participar en la clausura de la misma. A continuación, tomaron la palabra de nuevo Ángel Antonio Ruiz Rodríguez, como presidente de la CEDU, y José Luis Sánchez Barrios, como coordinador de la jornada, y por último Purificación Galindo Villardón la dio formalmente por clausurada.

La jornada no acabó ahí, pues a continuación se pudo disfrutar de una visita por el Edificio Histórico de las Escuelas Mayores, viendo el Paraninfo y distintas aulas históricas (entre otras el aula Fray Luis de León, que se conserva como estaba en su época) y salas y salones (como la sala Francisco de Vitoria donde se reproduce la decoración pictórica de la gran Sala de los Consejos del edificio de la Sociedad de Naciones en Ginebra, actualmente una de las sedes de la ONU). En la denominada “escalinata” o “escalera del conocimiento”, del siglo XVI, que da acceso al Claustro Alto, hicimos una foto de familia de los miembros de CEDU asistentes –aunque algunos/

as ya habían tenido que partir hacia sus lugares de origen–, junto con el subdirector general y la vicerrectora de Postgrado. En el Claustro Alto, desde una de las entradas a la Biblioteca General Histórica, que se encuentra acristalada debido a su acceso limitado, pudieron verse sus anaqueles llenos de incunables y otros libros y manuscritos centenarios y sus mesas con grandes códices y cartapacios, así como esferas terrestres y celestes. Para terminar, compartimos unos momentos con un cóctel de despedida en el Salón de Claustros Luisa –o Lucía– de Medrano (primera mujer en desempeñar una cátedra, en concreto de Humanidades, en sustitución de Nebrija, a comienzos del siglo XVI).

Estas últimas líneas son de agradecimiento. Por supuesto a los participantes en la inauguración y en la clausura, así como en las distintas ponencias y mesas redondas. A la Comisión Ejecutiva de la CEDU por elegir la Universidad de Salamanca para llevar a cabo esta Jornada en este año 2018, en especial a su presidente actual, por el apoyo desde que tomara posesión de su cargo. A la Secretaría General de la USAL, al Gabinete del Rector y a la Oficina del VIII Centenario de la Universidad por el soporte ofrecido, tanto para la Jornada como para la reunión de la Comisión Ejecutiva de CEDU celebrada el día anterior, 10 de mayo, en el Colegio del Arzobispo Fonseca, y por las facilidades dadas para realizar la Jornada en este marco del Edificio Histórico, en un año de celebración en que no era nada fácil disponer de tales espacios. También, por haber colaborado en la organización, al Consejo de Delegaciones de Estudiantes y a los estudiantes de distintas asociaciones.